



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1705/PAD/055	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17 de mayo de 2021	BOUC: 20 de MAYO de 2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Geografía Física	
DEPARTAMENTO: Geografía	
FACULTAD: GEOGRAFÍA E HISTORIA	

Resolución de fecha 6 de julio de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
SARA BARRASA GARCÍA
JOSE MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ
ROBERTO GARCIA ESTEBAN
ANTONIO JAIME MOLINA HERRERA
OLIVER GUTIERREZ HERNANDEZ

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____





2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

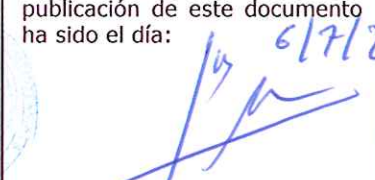

Fecha:	9 de julio de 2021
Hora:	De 10 a 13 h. (cita previa en spgh@ucm.es)
Lugar:	Sección de Personal (Fª Geografía e Historia)

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
David Palacios Estremera (Dpto)	María Manuela Redondo García (Dpto)
Juan José Sanz Donaire (Dpto)	José Úbeda Palenque (Dpto)
Pilar García Rodríguez (Dpto)	Nuria de Andrés de Pablo (Dpto)
María Eugenia Pérez González (Junta Ftad)	Luis Miguel Tanarro García (Junta ftad)
Nuria De Andrés de Pablo (Sdcato)	José Ubeda Palanque (Sdcato)

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD  Firmado: Jesus Cantera Montenegro
Vº Bº EL/LA DECANO/A  Firmado: Miguel Luque Talaván

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:  6/7/2021  Firmado: Francisco M. Luna Arévalo
